

QUILLOTA, 20 de Mayo de 2022.

EXENTO N°: 2584 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 6.238 / VISTOS

1. Ordinario N° 165 de 03 de marzo de 2022, de Jefa Área Finanzas a Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal Sr. Luis Salinas Díaz, solicitando contrato a Honorarios de **HUGO HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RUT N°: 7.909.136-7**;
2. El Contrato de Trabajo a Honorarios de fecha 02 de enero de 2022 de **HUGO HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RUT N°: 10.719.477-0**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 148 de fecha 27 de enero de 2022;
4. Certificado de Estudios;
5. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARIZASE CONTRATO A HONORARIOS**, de **HUGO HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RUT N°: 7.909.136-7**, para prestar servicios de "EMPASTE DE DECRETOS DE PAGO Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA", función que se realizara desde el día 02 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta que sus servicios sean necesarios.

SEGUNDO: **PÁGUESE** por sus servicios, el valor de \$4.800 (Cuatro mil ochocientos pesos) por cada legajo empastado, con un pago máximo anual de \$1.500.000 (Un Millón quinientos mil) brutos, menos el 12,25% de retención de impuestos, Pago Mensual, con cargo a Fondo DAEM.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que las actividades descritas anteriormente son realizadas fuera del horario laboral regular que desempeña HUGO HUMBERTO MARTINEZ MARTÍNEZ en la municipalidad de Quillota. Lunes a jueves posterior a las 17:30 y los viernes posterior a las 16:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA